

ACTA NÚMERO 2/2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE CICLISMO DE TENERIFE.

Día de la reunión: Sábado 30 de noviembre de 2019

Hora de la reunión: 09:00 (primera convocatoria). 09:30 (segunda convocatoria).

Lugar: Sala de prensa del pabellón de deportes Santiago Martín en San Cristóbal de La Laguna.

Composición de la mesa:

- PRESIDENTE: D. Guillermo Marco Fernández González
- TESORERO: D. Ricardo Rodríguez De La Sierra Trujillo

ASAMBLEISTAS ASISTENTES: 7 clubes, 3 árbitros, 3 deportistas y 4 técnicos

C.D. ACCPTFE, representado por D. Diego Jesús Expósito Sosa

C.C. BALLESTER, representado por D. Antonio Sánchez Barrera

C.D. ESLABÓN, representado por D. Eduardo Alejandro Dávila Pérez

C.D. IRUENE, representado por D. José Romualdo González Pérez

C.D. ONCEDIENTES, representado por D. José David Rodríguez Herrera

C.D. T-RIDERS, representado por D. Marcelino González González

C.D. TALAVERA, representado por D. Humberto José Velázquez Regalado

Doña Beatriz Alonso Rodríguez

Don Francisco Javier Bravo Hernández

Doña Laura González Castro

Don Marcelino González González

Don Sergio González González

Doña Iriome Marrero Rodríguez

Don José Benito Expósito Amador (el cual no vota el punto 1 al incorporarse tras la votación de éste)

Don Diego Jesús Expósito Sosa (el cual no vota el punto 1 al incorporarse tras la votación de éste)

Don José David Rodríguez Herrera

Don José Humberto Velázquez Regalado

Siendo las 9:30 horas del día indicado, da comienzo la asamblea general ordinaria de la federación insular de ciclismo de Tenerife para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la asamblea extraordinaria anterior.
2. Informe sobre las actividades económicas, jurídicas, administrativas y deportivas realizadas durante este año 2019, así como informar acerca de los proyectos para el año 2020.
3. Motivo de la no presentación de las cuentas del año 2018.
4. Presentación, y aprobación si procede, del presupuesto del año 2019, así como el presupuesto del año 2020.
5. Debate y, en su caso, aprobación de la posible necesidad de un reglamento para todas las pruebas ciclistas en la isla de Tenerife, cuya base será el de la Federación Canaria y Española, pero con aspectos singulares que se puedan dar en Tenerife, tal y como existe en las escuelas actualmente.
En este reglamento, se regularía la necesidad de que al cabo de un año de participación en pruebas, un no federado, tenga la obligación de federarse para participar en las del siguiente año.
El reglamento sería redactado por una comisión de clubes, técnicos, árbitros y deportistas, tratando de abarcar todas las modalidades, con la creación de una comisión por modalidad.
6. Debate, y en su caso, aprobación de una norma para que los organizadores de pruebas, incluyan siempre en las mismas a las escuelas, ya sea con gymkanas o pruebas específicas. En este punto, se podría abrir una mesa de trabajo, para entre las escuelas, organizadores y federación, llegar a un consenso de cómo llevarlo a cabo, con el fin de potenciar a las escuelas.
7. Proponer a los organizadores de pruebas para federados y no federados, a través de la federación, y con la aprobación de la Asamblea en este punto, que los federados dispongan de una cuota mayor para inscripciones que los no federados, o que los federados dispongan de 3 días para inscribirse, y después de esos 3 días, se abra para los no federados.

Además, proponer la opción de que un corredor inscrito que por causas de fuerza mayor documentadas, pueda ceder su plaza.

8. Debatir si la federación debe cobrar un canon por la presentación de documentación de carreras para de esta forma ayudar por parte de los organizadores, mediante este canon al mantenimiento de la federación.

9. Ruegos y preguntas.

El presidente toma la palabra y se dirige a los asistentes dando la bienvenida tanto a los miembros de la asamblea como al público en general.

Se procede a la lectura del punto 1 y se lee el acta anterior correspondiente a la asamblea extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2019. Tras la lectura se somete a votación su aprobación, siendo refrendada con 16 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

Se pasa al punto 2 y el presidente explica lo realizado en 2019 tanto a nivel jurídico como económico y deportivo. Se procede también a comunicar las líneas maestras para 2020, las cuales se basan en la reducción de deuda y fomento a la cantera principalmente, sin olvidarnos del resto de disciplinas, realizando y creando cuantas reuniones y comisiones o mesas de trabajo sean necesarias.

Tras la exposición, se procede a votar la gestión de 2019 y las líneas a seguir en 2020, siendo aprobado por 18 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

En el punto 3, se informa a todos los asambleístas que hasta hoy, la federación no había presentado nunca cuentas y que no se ha llevado libro de actas. Tras la toma de posesión de la actual Junta de Gobierno, su idea era presentar las cuentas de 2018, en las que la nueva Junta solo estuvo dos meses al frente de la federación, ya que coincidió con el cierre del año. Por ello, también se comenta que en 2019 hemos tenido que pagar diversas sanciones.

Debido a que la Junta saliente no ha podido justificar y entregar correctamente la contabilidad de 2018, y dado que los años 2015, 2016, 2017 y 2018 están judicializados al haber interpuesto una querrela, es por lo que las cuentas de 2018 no se han podido presentar.

Se presenta en el punto 4 el presupuesto de 2019 y el correspondiente al próximo ejercicio de 2020, siendo ambos aprobados con 18 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Se pasa al punto 5 donde se debate básicamente acerca de las medidas necesarias para fomentar el ciclismo general y la base en particular. Tras un intenso debate, se decide crear una comisión que proponga ideas y acciones a la Junta de Gobierno, para que ésta estudie si se pueden poner en práctica, informando y coordinando estas acciones con la Federación Canaria de Ciclismo.

Se procede a la votación para la creación de esta comisión siendo aprobada por 18 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Se debate el punto 6 para instar a los organizadores que en sus pruebas incluyan ciclismo de escuelas, y tras un intenso debate, se propone que este punto lo lleve también la comisión que se va a crear, para que hable con organizadores y se vean las singularidades de cada caso.

Se procede a la votación de este punto siendo aprobado por 18 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Se procede a debatir el punto 7, por un lado se llega a la conclusión de que el problema de cupos para federados tan solo ocurrió en una prueba, y por tanto, se propone hablar con el patrocinador para ver si en el futuro se puede ofrecer un extra a los federados.

Se comenta también la posibilidad de ampliar el mínimo de 10 euros entre federados y no federados, y se indica a los asistentes que al ser competencia y responsabilidad de la federación canaria, procederemos a dar traslado de este asunto y del problema de las cuotas.

Se procede a la votación de este punto siendo aprobado por 18 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

En el punto 8 se propone instar a todos los organizadores a que realicen las gestiones para los correspondientes permisos a Cabildo, Ayuntamientos, DGT, etc... a través de la federación, ya que ésta ha demostrado que puede responder con solvencia, y sería una ayuda a la federación, la cual es de todos los deportistas, árbitros, clubes, técnicos y organizadores.

Se propone cobrar una cuota de 50 euros que serviría de ayuda en el sustento de la federación.

Se procede a la votación de este punto siendo aprobado por 18 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Se pasa a los ruegos y preguntas.

- Un deportista explica un caso de accidente y comenta que el seguro no tiene defensa jurídica.
Se le explica que efectivamente la póliza no dispone de ese extra, ya que si se quisiera incluir, la licencia subiría. También se le explica a él y a los asistentes que a principios de año se celebra una reunión a la que asiste el corredor de seguros, y en la que la participación suele ser de 6-10 personas. En estas reuniones se explica todo para que después no surjan estas dudas.
Se le comenta también que dado que el seguro es competencia y responsabilidad de la federación canaria, se les dará traslado de la cuestión para ver si en un futuro se puede estudiar la inclusión de ésta, viendo el coste u otras alternativas.
- Se pide por parte de un asambleísta, que también está en la Asamblea de la federación canaria, que se le indique a ésta si hay posibilidades que en la próxima asamblea del 21 de diciembre se muestre el reparto de los ingresos de la licencia. Se le indica que daremos traslado a la federación canaria de esta petición.
- Un club nos pide la posibilidad de crear el campeonato de Tenerife de las diferentes modalidades. El presidente se compromete a estudiarlo, ya que hay que buscar con Cabildo y corporaciones la parte económica ,y con federación canaria la parte jurídica.

Sin ninguna otra pregunta, se levanta la sesión siendo las once y cuarenta y dos minutos de la mañana.

En San Cristóbal de La Laguna a 30 de noviembre de 2019



FIRMADO EL/LA SECRETARIO/A



VºBº EL PRESIDENTE